

**Resolución 207/XI, de la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda, adoptada en la reunión de 11 de diciembre de 2024, sobre facturación electrónica. [RP P-1.108/XI - 19.12.2024]**

## PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 207/XI, sobre facturación electrónica, aprobada por la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda en la reunión de 11 de diciembre de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes  
19 de diciembre de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTOS Y HACIENDA

La Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda, en su reunión de 11 de diciembre de 2024, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre facturación electrónica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 31.160, BOCV número 106), y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 33.919) y por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 33.962).

Por último, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la iniciativa con el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes, incorporado en la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN

1. Llevar a cabo una armonización nacional en el sistema de facturación electrónica, tanto en los formatos como en las plataformas y sistemas de reporte y verificación, y estos deberán ser compatibles con el estándar europeo.
2. Establecer durante un período de transición un sistema de ayudas técnicas a los autónomos y las pequeñas empresas para su adaptación al nuevo sistema electrónico.
3. Exención de la obligación del nuevo sistema de facturación electrónica para los autónomos y empresas afectadas por los efectos devastadores de la gota fría en Valencia hasta el 1 de enero de 2027.
4. Reducción de módulos para autónomos en estimación objetiva y suspensión de obligaciones de información a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y a la seguridad social en las zonas afectadas, así como paralización temporal de notificaciones electrónicas y reestructuración del calendario fiscal.

Palau de Les Corts Valencianes  
19 de diciembre de 2024

Antoni Gaspar Ramos  
Presidente de la comisión

Joaquín María Alés Estrella  
Secretario de la comisión